

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 148 Lunes 20 de junio de 2016 Sec. V-B. Pág. 35423

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

28845

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Agrupación Empresarial Nacional de Alquiladores de Grúas de Servicio Público, en siglas ANAGRUAL (Depósito número 99001460, antiquo número de depósito 1918).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. David Ruiz Garzón mediante escrito tramitado con el número 99/2016/005829.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 26/05/2016, la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 26/05/2016.

La reunión de la Junta Directiva celebrada el 7 de abril de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 5, 40 y 41 de los estatutos de esta asociación. Se modifica el domicilio social quedando fijado en la calle Doctor Fleming, 3 - 10.º, derecha, CP 28036 de Madrid.

El certificado del acta de la Junta Directiva está firmado por D. David Ruiz Garzón como Secretario General y D. José Manuel García Suárez como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 14 de junio de 2016.- El Director General. P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160038287-1